



**Marcelo González Cabezas**

El Pleno de la Corte Suprema anunció ayer duras medidas contra Verónica Sabaj, ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago desde mayo de 2020.

Se trata de la suspensión inmediata y de la apertura de un cuaderno de remoción contra la jueza, quien antes se desempeñó como magistrada de Garantía y de un Tribunal Oral en lo Penal. Además, el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago decretó una investigación disciplinaria.

Lo anterior ocurrió luego de que fueran conocidos varios chats que Verónica Sabaj sostuvo en 2020 con el abogado protagonista del denominado "Caso Audios", Luis Hermosilla, quien cumple prisión preventiva en el Anexo Capitán Yáber.

La develación de tales contactos lo hizo The Clinic hace dos días en un reportaje que precisa que "su llegada (de Verónica Sabaj) a ese cargo (ministra de la Corte de Apelaciones santiaguina) fue gracias al impulso que le dieron Luis Hermosilla y Andrés Chadwick, como consta en los chats alojados en el teléfono del penalista".

Y el texto agrega que "en octubre de 2021, cuando la revelación de los Pandora Papers destapó la participación de la familia Piñera en la compraventa de la Minera



Verónica Sabaj fue objeto de un reportaje de The Clinic que mostró los chats. / PODER JUDICIAL

# Suspenden a jueza Verónica Sabaj por chats con Hermosilla

**Escándalo.** Se abrió un cuaderno de remoción y una investigación disciplinaria contra la ministra de la Corte de Apelaciones.

**Vínculos.** Fue ayudada a llegar a su actual puesto por el abogado, al que habría apoyado en un caso contra Sebastián Piñera.

Dominga, Sabaj y Hermosilla coordinaron la defensa del entonces Presidente de la República. Además, la ministra redactó un fallo que recusó a un juez del 7° Juzgado de Garantía en una causa que afectaba a Piñera, a pesar de que ella fue quien le propuso esa acción a Hermosilla a través de WhatsApp".

**CIFRA**

**2020**

Fue el año en el que Verónica Sabaj llegó a la Corte de Apelaciones de Santiago, dos décadas después de ingresar al Poder Judicial.

El Poder Judicial añadió en un comunicado que "la ministra vocera Soledad Melo señaló asimismo que la Corte Suprema ordenó al tribunal de instancia capitalino abrir otro sumario, esta vez, al ministro Antonio Ulloa, por las comunicaciones vía chat que habría mantenido con el abogado Luis Hermosilla, y que han sido publicadas por los medios de comunicación en distintas ocasiones".

**Querella por prevaricación**

Por lo que está protagonizando Verónica Sabaj, el abogado Luis Mariano Rendón informó que la suspendida magistrada tendrá también que enfrentar una querrela que él avala por el delito de prevaricación, que se comete cuando un juez dicta una resolución injusta a sabiendas de que es contraria a la ley.

"Estos mensajes dejan en

evidencia la descarada manipulación del sistema penal por parte de un sector político... Son hechos de igual gravedad a los que significaron la salida de Ángela Vivanco (de la Corte Suprema, de la que era vocera). Corresponde que no sólo se inicie una investigación penal contra Verónica Sabaj, sino que también haya un proceso disciplinario para que sea destituida por los mismos tribunales que ella ha manchado", explicó Rendón.

Mientras, los diputados socialistas Daniella Cicardini y Daniel Manouchehri ingresaron una denuncia penal por medio de un oficio para que la Fiscalía investigue a la suspendida ministra "por la comisión de eventuales delitos de cohecho, soborno, prevaricación y cualquier otro ilícito" en el que pudiese haber incurrido, dada la relación de favores que mantuvo con Luis Hermosilla.

Verónica Sabaj era conocida por su rol en la investigación del caso Rafael Maureira Trujillo -conocido como Zacarach, una red de pornografía infantil-, y por los cuestionamientos en su contra por plagiar un fallo en 2013 en una pesquisa de abuso sexual.

Estudió derecho en la Universidad Adolfo Ibáñez e inició su carrera en el servicio público en 2000, en el 1° Juzgado de Letras de San Felipe.